

Septiembre 2025

Novedades impositivas del 11-09 al 17-09-2025

Novedades Nacionales

- **Transportistas de Hidrocarburos con Beneficios: Adecuación de requisitos**

Se adecúa el texto normativo con motivo de la eliminación del Registro Único del Transporte Automotor (RUTA), -derogado por el D 1109/2024 -.

Además, se actualizan las referencias a normativas sobre seguridad con motivo del reemplazo del registro de entidades auditoras -dispuesto por la Resolución 414/2021 de la Secretaría de Energía-

RESOLUCIÓN GENERAL (ARCA) 5757

- **Impuesto sobre los créditos y débitos bancarios: nueva fecha de vencimiento para hechos imponible comprendidos entre el 16 y el 22 de septiembre de 2025**

La ARCA adelanta, excepcionalmente, al 24 de septiembre el ingreso del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias para los hechos imponible perfeccionados entre el 16 y el 22 de septiembre de 2025.

Señalamos que el vencimiento original estaba previsto para el 25 de septiembre de 2025.

RG (ARCA) 5758

Novedades Provinciales

- **Río Negro: ampliación de facilidades de pago para entes estatales con deuda por retenciones**

La Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro amplía el régimen de facilidades de pago para entes públicos – R. (ART Río Negro) 1242/2019- disponiendo que el Estado Nacional, los Estados Provinciales, los Municipios, entes, sociedades y/o empresas, cualquiera sea su denominación, donde el Estado tenga una participación mayoritaria, sin limitarse a la radicación en la Provincia de Río Negro, podrán regularizar la misma mediante un plan de facilidades de pagos, cuando mantengan deuda como agentes de retención y/o percepción del impuesto sobre los ingresos brutos.

RESOLUCIÓN (ART Río Negro) 668/2025

- **Misiones: Adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI)**

La Provincia de Misiones adhiere al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) -LEY 27742, Título VII-, que establece un marco regulatorio de incentivos impositivos, certidumbre económica, y seguridad jurídica, que habilita el fomento de grandes inversiones en la provincia

LEY (Misiones) VII-106

- **Chubut: Determinación de actividades ganaderas alcanzadas por exenciones fiscales**

La Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut establece el procedimiento para aplicar las exenciones previstas para la actividad ganadera.

También, se definen las actividades ganaderas y conexas que podrán acceder al beneficio fiscal en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Inmobiliario Rural.

La exención será automática cuando se cumplan requisitos, como la titularidad de una sola partida inmobiliaria bajo la misma CUIT y la declaración de actividad ganadera en Ingresos Brutos. En los demás casos, se deberá presentar una solicitud mediante formulario web, acompañada de documentación respaldatoria que acredite la explotación ganadera durante el período 2025.

RESOLUCIÓN (ARECH Chubut) 265/2025

- **Chubut: actualización de la tasa de interés mensual aplicable para planes de facilidades de pago**

La Agencia de Recaudación de Chubut establece que la tasa de interés mensual aplicable a los planes de facilidades de pago será del 4,11% a partir del 13 de septiembre 2025

RESOLUCIÓN (ARECH Chubut) 267/2025

- **Tucumán: Exclusión de cuentas de Fondo de Cese Laboral del régimen de recaudación bancaria**

La Dirección General de Rentas de Tucumán excluye los importes acreditados en cuentas especiales de depósito -Comunicación "A" (BCRA) 8288-, en concepto de Fondo de Cese Laboral para trabajadores alcanzados por la Ley de Contrato de Trabajo del régimen de recaudación bancaria del impuesto sobre los ingresos brutos -RG (DGR) 80/2003-.

La norma entra en vigencia el 1° de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 56/2025

Calendario de Vencimientos:

Lunes 22/09	Martes 23/09	Miercoles 24/09	Jueves 25/09	Viernes 26/09
Déb. y Créd.:DDJJ CUIT: 0-1-2-3	Déb. y Créd.:DDJJ CUIT: 4-5-6	Déb. y Créd.:DDJJ CUIT: 7-8-9	Est. Precios de transf.: Cierres desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 4-5	Rég.Inform.Contr.fiscal.Sem.3:DDJJ informativa CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9
IVA:DDJJ CUIT: 4-5	IVA:DDJJ CUIT: 6-7	IVA:DDJJ CUIT: 8-9	F. 2672 Régimen Simplificado :DDJJ informativa CUIT: 4-5	Est. Precios de transf.: Cierres desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 6-7
Monotributo/ Monotributo Unificado:Pagos mensuales CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	SIRE/SICORE:Pago a cuenta CUIT: 4-5-6	SIRE/SICORE:Pago a cuenta CUIT: 7-8-9	Informe maestro. Cierre desde 09/2019:DDJJ informativa CUIT: 4-5	F. 2672 Régimen Simplificado :DDJJ informativa CUIT: 6-7
SIRE/SICORE:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3	IVA diferido:Ingreso del saldo resultante CUIT: 6-7	IVA diferido:Ingreso del saldo resultante CUIT: 8-9	Tucumán:IIBB: Grandes, med. y peq. Contrib.:Anticipo CUIT: 8-9	Informe maestro. Cierre desde 09/2019:DDJJ informativa CUIT: 6-7
IVA diferido:Ingreso del saldo resultante CUIT: 4-5	IVA Anual:Ingreso del saldo resultante CUIT: 6-7	Déb. y Créd.:Días 16 al 22:Pago a cuenta:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	La Rioja:IIBB Reg. Gral: Anticipo:Anticipo CUIT: 8-9	Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 8-9
IVA Anual:Ingreso del saldo resultante CUIT: 4-5	IVA Digital: RI:DDJJ CUIT: 6-7	IVA Anual:Ingreso del saldo resultante CUIT: 8-9	Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 6-7	

News Impuestos

2025



auren.com/ar

IVA Digital: RI:DDJJ CUIT: 4-5	Construcción - Reg. Ret.:Pago a cuenta CUIT: 4-5-6	IVA Digital: RI:DDJJ CUIT: 8-9	Buenos Aires (Ciudad):IIBB: Locales:DDJJ anual CUIT: 8- 9	
Construcción - Reg. Ret.:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3	Limpieza: Rég. Retención:Pago a cuenta CUIT: 4-5-6	Construcción - Reg. Ret.:Pago a cuenta CUIT: 7-8-9		
Internos (exc.cig.):DDJJ CUIT: 7-8-9	Inv. y seg.: Rég. Retención:Pago a cuenta CUIT: 4-5-6	Limpieza: Rég. Retención:Pago a cuenta CUIT: 7-8-9		
Limpieza: Rég. Retención:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3	Rég. Ret. Seg. Soc. - RG (AFIP) 1784:Pago a cuenta CUIT: 4-5-6	Inv. y seg.: Rég. Retención:Pago a cuenta CUIT: 7-8-9		
Inv. y seg.: Rég. Retención:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3	Est. Precios de transf.: Cierres desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 0-1	Rég. Ret. Seg. Soc. - RG (AFIP) 1784:Pago a cuenta CUIT: 7-8-9		
Rég. Ret. Seg. Soc. - RG (AFIP) 1784:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3	F. 2672 Régimen Simplificado :DDJJ informativa CUIT: 0-1	Est. Precios de transf.: Cierres desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 2-3		
Tucumán:IIBB: Grandes, med. y peq. Contrib.:Anticipo CUIT: 4-5	Informe maestro. Cierre desde 09/2019:DDJJ informativa CUIT: 0-1	F. 2672 Régimen Simplificado :DDJJ informativa CUIT: 2-3		

News Impuestos

2025



auren.com/ar

Mendoza:IIBB Rég. Simpl.:Categ.:Anticipo CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Tucumán:IIBB: Grandes, med. y peq. Contrib.:Anticipo CUIT: 6-7	Informe maestro. Cierre desde 09/2019:DDJJ informativa CUIT: 2-3		
Formosa:IIBB Reg. Gral: Anticipo:Anticipo IIBB: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Tierra del Fuego:IIBB: Locales:Anticipo IIBB: 6-7-8-9	La Rioja:IIBB Reg. Gral: Anticipo:Anticipo CUIT: 6-7		
Tierra del Fuego:IIBB: Locales:Anticipo IIBB: 0-1-2-3-4-5	La Rioja:IIBB Reg. Gral: Anticipo:Anticipo CUIT: 3-4-5	Jujuy:IIBB: Cat. A y B:Anticipo CUIT: 8-9		
La Rioja:IIBB Reg. Gral: Anticipo:Anticipo CUIT: 0-1-2	Jujuy:IIBB: Cat. A y B:Anticipo CUIT: 6-7	Chaco:IIBB: Comunes:Anticipo CUIT: 8-9		
Córdoba:IIBB Rég. Simpl.:Categ.:Pagos mensuales CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Chaco:IIBB: Comunes:Anticipo CUIT: 6-7	Neuquén:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 8-9		
San Juan:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	SIRCAR: 1ra. qna.:Pago a cuenta CUIT: 5-6-7-8-9	Catamarca:IIBB: Locales:Anticipo CUIT: 8-9		
San Juan:IIBB Rég. Simpl.:Categ.:Anticipo IIBB: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Neuquén:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 6-7	Entre Ríos:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 8-9		

News Impuestos

2025



auren.com/ar

Jujuy:IIBB: Cat. A y B:Anticipo CUIT: 4-5	Catamarca:IIBB: Locales:Anticipo CUIT: 6-7	Entre Ríos:IIBB: Prof. Lib.:Anticipo CUIT: 8-9		
Chaco:IIBB: Comunes:Anticipo CUIT: 4-5	Entre Ríos:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 6-7	Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 4-5		
SIRCAR: 1ra. qna.:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3-4	Entre Ríos:IIBB: Prof. Lib.:Anticipo CUIT: 6-7	Buenos Aires:IIBB Reg.Gral. De Percep./Ret.:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9		
Neuquén:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 4-5	Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 2-3	Buenos Aires (Ciudad):IIBB: Locales:DDJJ anual CUIT: 6-7		
Catamarca:IIBB: Locales:Anticipo CUIT: 4-5	Buenos Aires (Ciudad):IIBB Rég. Simpl.:Categ.:Cuota CUIT: 8-9			
Entre Ríos:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 4-5	Buenos Aires (Ciudad):IIBB: Locales:DDJJ anual CUIT: 4-5			
Entre Ríos:IIBB: Prof. Lib.:Anticipo CUIT: 4-5				

News Impuestos

2025



auren.com/ar

Entre Ríos:IIBB Rég. Simpl.:Categ.:Anticipo CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9				
Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 0-1				
Buenos Aires (Ciudad):IIBB Rég. Simpl.:Categ.:Cuota CUIT: 6-7				
Chubut:IIBB: Directos (...):Anticipo CUIT: 0-1-2-3-4- 5-6-7-8-9				
Buenos Aires (Ciudad):IIBB: Locales:DDJJ anual CUIT: 2-3				